



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Dr. ADOLFO A. SAGLIO ZAMUDIO
DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Dr. MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFANE
Director de Análisis Laboral del Sector Público
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Expediente N° 1.791.877/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 23 días del mes de mayo de dos mil dieciocho a las 16:30 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** por ante el Dr. Adolfo SAGLIO ZAMUDIO, Director Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo; el Dr. Mauricio J. RIAFRECHA VILLAFANE, Director de Análisis Laboral, asistidos por la Lic. Mariela LIUNI; los Sres. Julio MIRANDA, Pedro MILLA, Mario LAVIA, Gabriel MATARAZZO, David CASTRO, Sebastián BARRIOS, Juan AYALA, Fernando GAINZA, Miguel OJEDA, José FUNES, José ENRIQUEZ y Rafael JUAREZ por la **FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES**; con el asesoramiento del Dr. Héctor LAVIA; los Sres. Héctor DE CILLIS, Daniel PARDO, José FERNANDEZ y Antonio CORRAL por la **CAMARA DE EMPRESAS ARGENTINAS DE GAS LICUADO -CEGLA-** y la Dra. Silvia INVERNIZZI por la **CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS FRACCIONADORAS, ALMACENADORAS Y COMERCIALIZADORAS - NO PRODUCTORAS - DE GAS LICUADO -CAFRAGAS-**, y el Sr. Eduardo NEAGOE por la **CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORAS DE GAS LICUADO -CADIGAS-** quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, señalan que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Seguidamente se cede la palabra a las partes.

Las representaciones de la entidad sindical, CEGLA y CAFRAGAS manifiestan que vienen en este acto a acompañar y ratificar en todo y cada una de sus partes el nuevo Acuerdo Paritario en 3 fojas útiles, de fecha 14 de mayo de 2018, por el cual se pacta un incremento de 9% a partir del 01/05/2018 y un incremento de 6% a partir del 01/10/2018, entre otros

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in black ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

Dr. ADOLFO A. SAGLIO ZAMUDIO
DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Dr. MAURICIO J. RIAPRECHA VILLAFANE
Director de Análisis Laboral del Sector Público
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Expediente N° 1.791.877/18

aspectos, para los trabajadores comprendidos en el CCT N° 592/10, de conformidad con el texto pactado. Por último, solicitan a la Autoridad de Aplicación la homologación del mencionado Acuerdo.

Acto seguido las representaciones de la entidad sindical y de CADIGAS

manifiestan que vienen en este acto a acompañar y ratificar en todo y cada una de sus partes el nuevo Acuerdo Paritario en 3 fojas útiles, de fecha 16 de mayo de 2018, por el cual se pacta un incremento de 9% a partir del 01/05/2018 y un incremento de 6% a partir del 01/10/2018, entre otros aspectos, para los trabajadores comprendidos en el CCT N° 592/10, de conformidad con el texto pactado. Por último, solicitan a la Autoridad de Aplicación la homologación del mencionado Acuerdo.

Acto seguido la representación empresarial en su conjunto y la entidad

sindical manifiestan que acompañan y ratifican en todo y cada una de sus partes, como Anexo I y II, las Escalas Salariales que han quedado conformadas según los acuerdos ratificados en el presente acto, solicitando a la Autoridad de Aplicación la homologación de las mencionadas Escalas.

Los funcionarios actuantes señalan que, ante tales circunstancias, y en atención a lo pactado por las partes, se les informa a las mismas que los Acuerdos y Escalas Salariales mencionados serán sometidos al control de legalidad correspondiente.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los presentes previa lectura y ratificación.